

.....), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm., de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de, en el importe de ..ptas. (en letras sin céntimos), en el plazo de

Fecha y firma del proponente

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 1992.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

ANUNCIO de concurso. (PP. 44/92).

Objeto: La contratación del servicio de limpieza para las oficinas del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, para el ejercicio de 1992.

Clasificación requerida: Grupa III, Subgrupo 6, Categoría A.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 15.000.000 ptas., que se abonará con cargo al Presupuesto vigente del Servicio.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1992.

Fianzas: Provisional: 235.000 ptas. Definitiva: 6% del primer millón. 4% de los cuatro millones siguientes. 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, salvo que el último día sea sábedo en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábedo, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, en Sevilla, Avda. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 122 del R.D.I. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de, con domicilio en, Calle, núm.; con D.N.I. núm. en su propio nombre lo en representación de, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm., de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar la prestación del referido servicio en la cantidad de ..ptas. (en letras sin céntimos), debiendo indicarse el precio hora por oficina así como su coste anual, incluido IVA hasta el 31 de diciembre de 1992.

Fecha y firma del proponente

Este escrita se dirigirá al Excmo. Sr. presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar

la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 1992.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreta Legislativo 781/86, de 18 de obril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 14 Viviendas de Protección Oficial (VPO), y aparcamientos en C/ Ficus, (Ciudad Jardín), Málaga, a favor de «Construcciones Belsol, S.A.», en un precio de 90.734.027 pesetas, IVA incluido, realizada, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1991, por el Consejo Rector del Instituta Municipal de la Vivienda del Excm. Ayuntamiento de Málaga, anteriormente denominado Patronata Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 4 de febrero de 1992.- El Presidente, Hilaria López Luna.

AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 164/92).

Don Antonio Galán Sabalet, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hago saber: Por la presente se anuncia la enajenación por Subasta de Solores de propiedad municipal, con arreglo a las siguientes cláusulas.

Objeto y tipos de licitación: La superficie y tipos de licitación son las siguientes:

- Solar sito en c/ Vega nº 26. 326 m². 10.986.200 ptas.
Solar nº 1 del Ranal. 194,17 m². 5.048.420 ptas.
Solar nº 2 del Ranal. 200,70 m². 5.820.300 ptas.
Solar nº 3 del Ranal. 126,53 m². 3.289.780 ptas.
Solar nº 4 del Ranal. 134,46 m². 3.361.500 ptas.
Solar nº 5 del Ranal. 134,46 m². 3.361.500 ptas.
Solar nº 6 del Ranal. 134,46 m². 3.227.040 ptas.
Solar nº 7 del Ranal. 134,46 m². 3.227.040 ptas.
Solar nº 8 del Ranal. 105,10 m². 2.417.300 ptas.
Solar nº 8-A del Ranal. 105,10 m². 2.417.300 ptas.

Garantías: La provisional equivalente al 2% del tipo de licitación anterior y, la definitiva, equivalente al 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se efectuarán en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil a aquél en que aparezca el anuncio en el BOE, en la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas.

La apertura de plicas, tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del quinto día siguiente hábil, que no sea sábedo, a aquél en que termine el plazo de presentación.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de, con domicilio en nº en su propio nombre lo en representación de D., según acreditada con, enterado del anuncio de subasta de los solares, con conocimiento del Pliego de Condiciones por el que se rige la misma, que acepta en su totalidad, ofrece por el solar sito en calle, el precio de (en letra) pesetas, y por los solares sitios en el Ranal el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma)

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal durante los días hábiles de 9 a 14 horas.

Tarredelcampo, 4 de febrero de 1992.- El Alcalde-Presidente, Antonio Golón Sobalet.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 72/92).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Electrificación de Urbanización, en Porcuna.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoya de amarre a sustituir en la línea aérea a 25 kv. Circunvalación Porcuna.

Final: Apoya de línea, situado en Urbanización a electrificar.

Término municipal afectada: Porcuna.

Tipo: Aérea.

Longitud: 98 mts.

Tensión de servicio: 25 kv.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Porcuna, C/ Padre Lara.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 kva.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.242.400.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, nº 19, y formulase al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 9 de enero de 1992.- El Delegado, Angel G. Méndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre convocatoria concursa registros mineros (PD. 185/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta Provincia, y en su caso, quedan incluidos aquellas cuadrículas que comprendidos entre más de una Provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Cádiz, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

PERMISOS DE INVESTIGACION

1.156. «Orihuela». Yeso. 5 Cuadrículas. Olvera (Cádiz) y Coripe (Sevilla).

1.220. «Castellanos». Caliza. 35 Cuadrículas. Puerto Real.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de

agosto de 1978 y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 y se presentarán en esta Delegación Provincial (Plaza de la Constitución s/n), en las horas de Registro, durante el plazo de un mes, contadas a partir del día siguiente al de la presente publicación. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citada. Caso de que el día que corresponde efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados durante las horas de oficina, las datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Cádiz, 5 de febrero de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la ampliación de plaza para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Periana, provincia de Málaga (MA-87-780/V).

Expediente: MA-87-780/V. Ampliación de plaza para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Periana, provincia de Málaga.

Acuerdo de 11 de diciembre de 1991 de la Comisión Provincial de la Vivienda, sobre ampliación del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Periana, provincia de Málaga.

Por Acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 11 de diciembre de 1991, ha quedado abierto al público durante un (1) mes a partir de la publicación del presente anuncio la ampliación del plazo oficial de admisión de solicitudes de 27 viviendas de Protección Oficial Públicas, en la localidad de Periana, provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre (BOJA núm. 114, de 3 de diciembre de 1985), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I. según establece el art. 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que pueden oogerse los solicitantes de estas viviendas son las siguientes:

Cupo General: 26 viviendas.

Situaciones-Excepcionales: 1 Vivienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de febrero de 1992.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real De-